



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00518911- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral, presentada por la Lic. Julieta Karol Kabalin Campos - DNI 33699224-, en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Julieta Karol Kabalin Campos ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 1030/24 del 22 de agosto de 2024 se designa al Jurado integrado por la Dra. Laura Catelli, la Dra. Andrea Bocco y la Dra. Silvia Valero como titulares, y la Dra. Cecilia Luque como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la doctoranda Lic. Julieta Karol Kabalin Campos, dirigido y co-dirigido por la Dra. Nancy Azucena Calomarde y el Dr. Marcos Antônio Alexandre respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la doctoranda Lic. Julieta Karol Kabalin Campos - DNI 33699224-, titulado: "Del Río de la Plata al Mar Caribe. Derivas raciales en narrativas latinoamericanas del siglo XXI".

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día martes 3 de diciembre de 2024 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.